



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.170.-

MAT: Autoriza trato directo de
Mantenimiento Equipos de Aire
Acondicionado del Departamento de
Educación Municipal de Laja.

Laja, 11 de julio de 2013.-

VISTOS:

1. Informe Técnico N° 124 de fecha 11 de julio de 2013, emitida por el Jefe de Administración y Finanzas del DAEM, con resolución del Sr. Alcalde.
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°130 de fecha 11 de julio de 2013, del Departamento de Educación de Laja.
3. Solicitud de pedido N°414 de fecha 27 de junio de 2013, emitida por el DAEM.
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE**, bajo la modalidad de trato directo la Mantenimiento Equipos de Aire Acondicionado del Departamento de Educación Municipal de Laja, con Milton Barrios Almendra, Rut: _____, por \$396.270.- (trescientos noventa y seis mil doscientos setenta pesos) en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10°, N°8, del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra, a través del Portal Mercado Público, a nombre de Milton Barrios Almendra, por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irroge el presente decreto con imputación a la Cuenta Subtitulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", Ítem 06 "Mantenimiento y Reparaciones", Asignación 006 "Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3) - Control
- Archivo SSMM